



Santiago, 01 de abril de 2020

**SEÑOR
SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
PRESENTE**

Excelentísimo Señor,

Las madres, esposas, hijos, nietos y familiares de los miembros de las FFAA y Policías, detenidos en Punta Peuco, Colina 1, Quirihue y Centro de Reclusión Femenina, nos unimos a la carta enviada a VE., el 26 de marzo recién pasado, solicitando que los encarcelados de las instituciones mencionadas, cumplan sus condenas en sus domicilios.

Nos aflige de sobremanera que el Proyecto de Conmutación de penas, presentado y discutido en el Congreso, excluya a nuestros familiares por estar condenados por delitos de Lesa Humanidad.

VE, por HUMANIDAD atienda la petición que efectuamos con gran desesperación y angustia, déjenos cuidar a nuestros familiares, cumpliendo las condenas en sus domicilios.

Nuestros familiares son adultos mayores, muchos de ellos con enfermedades graves y crónicas: Diabetes, Hipertensión Arterial, Enfisema Pulmonar, Insuficiencia Renal en Diálisis, Cardiopatías, Depresión Severa, Alzheimer, Cáncer, Ataques Cerebro Vasculares, otros enfermos terminales y algunos discapacitados. Todos estos padecimientos han aparecido y recrudecido durante su privación de libertad, estando muy débiles y más propensos para salir adelante si son infectados por el COVID -19, debido al estrés que viven día a día.

Nuestros familiares No Son Un Peligro para la Sociedad, ni de reincidencia ya que son víctimas de lo ocurrido en un contexto histórico de nuestro país hace casi medio siglo. Lo anterior puede ser verificado por VE, no existen casos de reincidencia por delitos de Lesa Humanidad.

Lo ocurrido en el Hogar de Ancianos de Puente Alto y Temuco es una muestra de lo que puede ocurrir con nuestros familiares privados de Libertad, no sólo por el posible contagio del virus sino por el estrés adicional de saberse más vulnerables al virus que el resto de la población.

La Protección de la Vida de los seres humanos es algo que VE. ha señalado en sus discursos y sobre todo la Primera Dama con su permanente preocupación de los enfermos y adultos mayores.

En estos momentos que Chile está tan afectado por la Pandemia del Covid-19, mantenemos la esperanza que VE. aplique su definición de que: "Ante hechos excepcionales, se deben tomar decisiones excepcionales" para nuestro caso.

VE. no nos discrimine por Lesa Humanidad, castigando a todas las familias del horror de ver morir a nuestros seres más queridos encerrados, teniendo presente que la Justicia debe ser Igualitaria para todos, sin hacer diferencia entre los chilenos.



Una decisión HUMANITARIA de su parte permitirá que podamos cuidar a nuestros seres queridos, lo más probable con cuidados paliativos, y lo más importante, poder brindarles una muerte digna si es el caso.

La vida de nuestros seres queridos está en sus manos.

Saludan atentamente a usted.

KARIN PINTO P.
CRISTIÁN TORRES P.
IGNACIO TORRES P.
CONSTANZA TORRES J.
JOHANA HERNÁNDEZ V.
ENRIQUE HERNÁNDEZ I.
MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ I.
JORGE FRANCISCO HERNÁNDEZ I.
PAOLA ISABEL HERNÁNDEZ I.
BÁRBARA LÓPEZ P.
BÁRBARA ESCOBAR L.
MARCELA ESCOBAR L.
PABLO ESCOBAR L.
JUANITA MEDEL F.
PAZ VIDAL M.
CHRISTIAN SALAS L.
GISELA SALAS L.
FRANCISCA FERRER C.
SANTIAGO CANOBRA F.
VERONA LAPOSTOL D.
ELIANA SAN MARTÍN
JOSÉ LUIS CANESSA S.
ANA MARÍA FERRETTI V.
CAROLINA VALECH Y.
ALLAN STEWARD D.
FERNANDO SEYMOUR
VERÓNICA DOBOUD L.
M. del PILAR DE MIGUEL
FELIPE SORIANO V.
M. SOLEDAD DOBUD L.
FERNANDO MARDONES O.
ANA GARCÉS
MARÍA CRISTINA BAKER P.
HILDA FALCON S.
RODRIGO PAZ F.
BENJAMÍN OLGUÍN O.
ANA GARCÍA E.
RODRIGO MUÑOZ G.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA M.
MARTINA MUÑOZ GARCÍA M.
VICTORIA PALMA D.
MAURICIO MATTIG P.
LAURA CONTRERAS F.
SUSANA MATTIG P.
MARÍA SUSANA RUIZ B.

XIMENA MANCILLA I.
MAURICIO MANSILLA L.
M. DE LOS ÁNGELES BASSA S.
MARIBEL LEIVA
KARIN KOSIEL L.
CLAUDIA KOSIEL L.
GEORGINA LANDER VON F.
LETICIA GALLARDO S.
BÁRBARA CRUZ G.
IRMA DE LA MAZA CH.
CATALINA FERNÁNDEZ D.
JAVIER FERNÁNDEZ D.
IGNACIO FERNANDEZ D.
CONSUELO VILLAGRE D.
ELIZABETH CASTILLO F.
PATRICIA CASTILLO
MACARENA FERRER C.
CARMEN GLORIA DE LA MAZA C.
ANDREA SALAS L.
ALEJANDRO AGUIRRE S.
PATRICIA SAN MARTÍN
ADOLFO LAPOSTOL D.
ANA MARÍA LAPOSTOL S.
JORGE RODRÍGUEZ S.
JORGE RODRÍGUEZ L.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ L.
ROSARIO RODRÍGUEZ L.
CATALINA HINRICH S R.
FERNANDO HINRICH S R.
M. DE LOS ÁNGELES HINRICH S R.
NICOLÁS HINRICH S R.
LUIS LAFERT M.
NICOLE LAFERT C.
MARTÍN VILLAGRA B.
CARMEN GLORIA DE LA MAZA C.
EUGENIO COVARRUBIAS B.
XENIA COVARRUBIAS B.
PILAR MUÑOZ G.
PAULA MUÑOZ G.
ANA MARÍA MANZO
FERNANDA MUÑOZ H.
MARCIA PÉREZ L.
CAROLINA QUINTANA P.
FRANCISCA CERDA.
ANA MARIA CARRIZO V.



CONSTANZA CERDA C.
MARÍA CONSUELO CAREVIC J.
JULIAN DEL VALLE H.
IVONNE NAVARRETE U.
ANDRÉS CAREVIC N.
FRANCISCO JAVIER CAREVIC G.
MARJORIE CAREVIC J.
RODRIGO RAMÍREZ Z.
ELENA CAREVIC C.
ANTONIO CAREVIC C.
PEDRO LAGOS C.
ANDRÉS CAREVIC C.
ALEJANDRA CAREVIC E.
CARMEN CAREVIC J.
JUAN CAREVIC J.
FRANCISCO CAREVIC J.
VÍCTOR MISLE N.
DANIELA MEZA J.
FELIX CAREVIC T.
LUIS CORTÉS V.
IÑAKI ALABA C.
GABRIEL CAMPOS
CAROLINA GONZÁLEZ M.
ZUNILDA DURÁN V.
SERGIO MATELUNA D.
NÉLIDA MATELUNA P.
CAROLINA MATELUNA D.
MARGOT AGUILA O.
NELIDA MATELUNA P.
CARLA PROVIS P.
ROSARIO PLAZA C.
MARÍA SOLEDAD ZEPEDA P.
JACOBITA ALFONSO P.
PAMELA HERNÁNDEZ CH.
MARGARITA MACHUCA
FRANCISCO GONZÁLEZ M.
LAURA FLORES K.

BERTA JEREZ G.
LUIS IGNACIO DEL VALLE C.
ANDRÉS CAREVIC T.
PAOLA CAREVIC N.
MARÍA JOSÉ CAREVIC N.
FRANCISCO JAVIER CAREVIC N.
CAROLINA CAREVIC E.
MARÍA GALLEGUILLOS B.
ALEJANDRO CAREVIC C.
GONZALO CORTÉS Y.
CONSTANZA BRIONES B.
DALIBOR CAREVIC G.
ANTONIO CAREVIC G.
PAMELA CAREVIC J.
ANTONIO CAREVIC J.
ORLANDO JEREZ K.
ERIKA CAREVIC G.
ANAHI MISLE C.
GISELLE GISMONDI
MAGALI YAKSIC F.
FERNANDO CERDA C.
ÁLVARO CAMPOS
FRANCISCO GONZÁLEZ M.
JUAN MATELUNA D.
CARMEN GLORIA SILVA F.
VIVIANA MATELUNA P.
ALFONSO MATELUNA P.
PATRICIO MATELUNA P.
ROBERTO PROVIS C.
MARÍA ANGÉLICA PROVIS C.
MARÍA JOSÉ ZEPEDA P.
CAROLINA ZEPEDA P.
IVONNE CHAVARINI
LORENA HERNÁNDEZ CH.
CAROLINA GONZÁLEZ M.
MATÍAS BOLOMEY K.
MARCOS CARREÑO K.


Solange Robert de la Mahottiere Flottes
C.A.: 8.576.272-9

C.c.:

Sra. Cecilia Morel Montes Primera Dama de la Nación
Sra. Simone Casabianca-Aeschlimann, Jefa de la Delegación Regional del CIR
para Brasil y el Cono Sur.

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
PALACIO DE LA MONEDA**

**PALACIO DE LA MONEDA
ALAMBA
EX 685-4158
01 ABR 2020
RECEPCION DOCUMENTOS**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
PALACIO DE LA MONEDA**

**PALACIO DE LA MONEDA
ALAMBA
EXP- 4222
01 ABR 2020
RECEPCION DOCUMENTOS**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA